



> **TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL  
A ADULTOS MAYORES**



# Título: Tecnólogo/a Superior en Atención Integral a Adultos Mayores

N° DE RESOLUCIÓN  
RPC-SO-25-No.615-2021

MODALIDAD: PRESENCIAL

MALLA  
CURRICULAR

> en **4 SEMESTRES**

<b>P.A.O.1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas de Cuidado en las Personas Adultas Mayores I.</li><li>• Fisiología y Semiología en las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Envejecimiento y Longevidad.</li><li>• Primeros Auxilios Básicos.</li><li>• Psicología del Envejecimiento.</li><li>• Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</li></ul>	<b>P.A.O.3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terapia Ocupacional en las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Acondicionamiento Físico de las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Gestión y Liderazgo de los Servicios Gerontológicos.</li><li>• Intervención Familiar y Comunitaria en las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Ética Personal y Socioambiental.</li><li>• Farmacología Básica.</li><li>• Prácticas Preprofesionales I.</li></ul>
<b>P.A.O.2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas de Cuidado en las Personas Adultas Mayores II.</li><li>• Valoración Geriátrica Integral.</li><li>• Calidad en los Servicios de Atención para las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Bioestadística.</li><li>• Fundamentos de Investigación.</li><li>• Contextos e Interculturalidad.</li><li>• Vinculación con la Sociedad.</li></ul>	<b>P.A.O.4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bienestar y Síndromes Geriátricos.</li><li>• Gestión Social y Proyectos de Intervención en las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Educación y Comunicación con las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Nutrición Saludable en las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Legislación y Derechos de las Personas Adultas Mayores.</li><li>• Prácticas Preprofesionales II.</li><li>• Integración Curricular.</li></ul>



## PERFIL DE EGRESO

- Un profesional con formación integral teórico-práctica, con sólidos valores, con capacidad técnica y reflexiva para demostrar actitud sensible, abierta y comunicativa hacia los adultos mayores, basada en el reconocimiento del derecho a la salud y en el respeto de sus prácticas culturales.
- Capaz de reconocer la complejidad y multicausalidad de los procesos relacionados con la salud y el envejecimiento para proporcionar una atención integral, oportuna y de calidad.
- Un profesional que contribuya con la optimización de las capacidades y el mantenimiento de la funcionalidad, la detección de factores de riesgo y la prevención de eventos que pudieran afectar la salud de los adultos mayores.
- Capaz de propiciar acciones en favor del adulto mayor, como miembro de la familia y de la comunidad, dirigidas a favorecer la participación, el desarrollo personal, la autonomía y la independencia.
- Capaz de evaluar las condiciones de vida y asistirlo en la identificación de sus determinantes y activos de salud para eliminar los perjudiciales y optimizar los que sean fortaleza para la salud del adulto mayor.
- Un profesional con conocimientos y habilidades para realizar actividades educativas destinadas a la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y ambientes saludables con la participación de la familia y la comunidad.
- Capaz de apoyar en la gestión de la atención integral a nivel de los servicios de salud y de la comunidad y utilizar los procesos de investigación como herramienta para la detección y resolución de los problemas de salud en las personas adultas mayores.
- Capaz de valorar, planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a la atención integral de los adultos mayores y de aplicar las normas y procedimientos elaborados por la Autoridad Sanitaria para las diferentes actividades de atención dirigidas al personal de salud en beneficio de la población y en especial para este grupo etario: MAIS-FCI, Programa Nacional de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor, Norma Técnica Población Adulta Mayor; Centros y servicios gerontológicos, Norma Técnica para la implementación y prestación de servicios gerontológicos: Atención Domiciliaria para la atención de personas adultas mayores, entre lo más importante.

# CAMPO LABORAL

Atención integral de las personas adultas mayores, incluyendo la prevención de la enfermedad, el fomento de la salud, la recuperación, la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor, en espacios públicos y privados, dedicados a los cuidados prolongados, atención domiciliaria, centros y hospitales del día, espacios de socialización y encuentro, servicios de agudos y de recuperación funcional.

## ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Brindar atención integral a personas adultas mayores, en los ámbitos individual, familiar, comunitario e institucional, tanto en servicios sociales como de salud, apoyando a equipos multidisciplinarios, garantizando su derecho a la salud y al bienestar, sin ningún tipo de discriminación, incluyendo la prevención de la enfermedad, el fomento de la salud, la recuperación, la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor, a fin de propiciar el disfrute del más alto nivel de bienestar, físico, mental y social.



# 7 CONVENIOS

- Ohio University.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Salud Pública.
- IESS.
- Ministerio de Defensa.
- Hospital de los Valles.
- Asamblea Nacional.

## PLAN DE PAGOS

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

# REQUISITOS DE INGRESO

- Copia de cédula.
- Copia de papeleta de votación.
- Título de bachiller o acta de grado notarizada.

## HORARIOS FLEXIBLES

## INVERSIÓN: 800 USD

- Posibilidad de homologación y validación de estudios previos.
- Continuidad (permeabilidad) a carreras de Grado (Licenciaturas - Ingenierías).





## ¿POR QUÉ ESTUDIAR UNA TECNOLOGÍA EN LA PUCE?

- Laboratorios y simuladores de alta tecnología.
- Equipo docente multidisciplinar con amplia trayectoria: medicina, enfermería, psicología, nutrición, terapia física, gestión social, educación.
- Permeabilidad a carreras de grado en el área de la salud y el bienestar.
- Metodologías de aprendizaje centradas en la práctica y los estudiantes.
- Horarios que permitan compatibilizar el trabajo y los estudios.





<https://puceapex.puce.edu.ec/pucetec/>

MÁS INFORMACIÓN



### SEDE MATRIZ QUITO

📍 Av. 12 de Octubre 1076 y Vicente Ramón Roca  
☎️ (02) 2991720    📞 (593) 98 116 1199  
✉️ admisiones@puce.edu.ec  
    kmendoza224@puce.edu.ec

### SEDE SANTO DOMINGO

☎️ (593) 98 085 9079  
✉️ mugandop@pucesd.edu.ec

### SEDE AMBATO

☎️ 032994840 Ext. 4201    📞 (593) 98 206 3675  
✉️ pucetecamb@pucesa.edu.ec  
    dacurio@pucesa.edu.ec

### SEDE IBARRA

☎️ (06) 2615 500 - 2615-631  
📞 (593) 99 236 2594  
✉️ uci@pucesi.edu.ec  
    pucesitec@pucesi.edu.ec



Encuétranos en redes sociales.

